

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes. De Palma a Manacor y La Puebla...

LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal. Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante. Lúnes 4 t. Mahon.—Martes 8 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia...

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION

Donde quiera que haya intolerancia, habrá siempre conflictos: testigo el incidente á que ha dado lugar el juramento de Mr. Bradlaugh, y que copiamos de nuestro apreciable colega El Globo.

M. BRADLAUGH EN LA CÁMARA INGLESA.

Sabido es que el Parlamento acordó en la sesion del martes no aceptar de parte de Bradlaugh ni juramento ni afirmacion.

A pesar de ello, entró el miércoles en la Cámara el diputado sobre cuya cabeza se habian desencadenado todos los escrúpulos anglicanos, que no son pocos.

Alborotóse al verle el presidente, intimándole la salida, pero Bradlaugh invocó una antigua tradicion, segun la cual debía ser oido antes de que tuviese ejecucion el acuerdo.

La Cámara le permitió hablar, no desde el escaño, sino en la barra; y de ante de esta se puso el representante de Northampton, y desde él a pronunció las siguientes vehementísimas palabras:

«Apelo á la Cámara de la decision que sobre mí ha recaído, porque no hay hasta ahora ejemplo de que este Cuerpo haya condenado á uno de sus miembros, y arrancándole derechos que en la Constitucion se otorgan. Aun siendo yo indigno de sentarme en esos bancos no habria motivo para tal, y si una razon mas para dar muestra de la imparcialidad generosa que á los criminales deben siempre los jueces.

Pero yo no comparezco aqui como culpable, sino como representante de una circunscripcion electoral del país, investido de deberes y derechos que de ninguna manera dejaré de cumplir. Comparezco con un mandato regular; vengo legalmente e egido, sin protesta ninguna contra mi acta, sin impedimento alguno, y no es por lo tanto desde la barra, sino desde ahí (señalando los escaños), desde donde debería hablar. Ese derecho me corresponde, y lo reclamo altamente en nombre de los que aquí me han enviado. Se me dice que hubiera podido prestar juramento como todos mis colegas, sin escrúpulos y sin observaciones. Pero si á un diputado que profesase un culto cualquiera, le fuera dado elegir entre una fórmula con traria á su fé y otra que no lo fuese, aun que igualmente autorizada por la ley, vacilaria y dejaría de escoger la mas conforme con las sugerencias de su honor y de su conciencia? Tal es mi caso.

Algunos honorables miembros han dicho que yo no tenia conciencia ni honor. Bastante desmentidas están semejantes suposiciones por el escrúpulo que he tenido en prestar tal ó cual fórmula de juramento. No me digno, pues, insistir sobre ese punto. Pero ¿con qué derecho se permite nadie contestar el de mis electores? ¿Por qué se grita: «al ateo»? Yo no me he ocupado en exponer mis ideas religiosas dentro del Parlamento. Por otra parte, no me avergüenzo de mis opiniones, y por mucho que estime el honor de sentarme en este recinto, ni un solo instante vacilaria en renunciar á él, antes que recurrir á la hipocresia ó á la mentira para alcanzarlo.

Se provoca un conflicto, porque estoy solo. Y será razon este aislamiento para hacer conmigo lo que no se haria de se-

guro si detrás de mí tuviese 100.000 correligionarios?

No hablaré mas de esto, pero antes de terminar he de decir que ninguna Cámara, por grandes que sean sus poderes, tiene autoridad bastante para violar la ley. Y la ley me da el derecho de jurar y el de tomar asiento en esos escaños. Podéis expulsarme, si así os parece conveniente, porque todos juntos tenéis autoridad sobre cada uno, pero no podéis impedirme que ocupe mi asiento, una vez cumplidas las formalidades que al efecto se requieren.»

Pronunciado el anterior discurso, retiróse el orador, y comenzaron las deliberaciones.

Mr. Labouchere propuso que la Cámara reformase su primer acuerdo; Gladstone opuso á éste deso la respetabilidad de la decision adoptada; hizose entrar de nuevo á Bradlaugh y se le notificó la que pudiéramos llamar sentencia.

El interesado repitió los primeros argumentos negosé respetuosamente á cumplimentar las ordenes. Entonces sir Stafford Northcote (cuya conducta en el último período del incidente, fué noble y levantada), reconociendo la delicada situacion en que ponian al presidente sus ideas políticas, tomó sobre sí la responsabilidad de hacerlo todo.

En vista de esto, liberales y conservadores votaron su proposicion, en la cual se pedía el arresto del diputado.

Un ugiar separó de la barra á Bradlaugh; éste volvió á presentarse en ella, y por último, el sargento mayor de la Cámara, poniendo la mano en el hombro del representante, que protestó por última vez, redujole á prision y se le llevó del recinto.

Ahora bien: ¿qué alcance tiene lo que acabamos de referir?

El pudor anglicano, alarmado en el primer instante, pudo dar lugar á la actitud escandalizada de las oposiciones y de parte de la mayoría; pero nada hay en ello que afecte á la marcha política, ni mucho menos á la estabilidad del gobierno. Ha sido esta una cuestion de fórmulas (cosa respetabilísima para los ingleses); pero una vez cumplidos los requisitos, volverán, han vuelto ya, á su natural estado las cosas. El primer ministro, despues de censurar la decision, aceptó las consecuencias; pero ahora queda expedito y franco el terreno. Ahora se vé que un miembro del Parlamento, por deficiencia de la ley, se halla en la siguiente situacion legal: sigue siendo tal miembro, y le está prohibido, por lo tanto, presentar la dimision; pero asimismo le está prohibido ocupar su puesto.

Hay mas. Si se extremaran las cosas, si se declarase vacante el distrito y se procediese á otra eleccion, Mr. Bradlaugh podria perseguir ante los tribunales al nuevo representante y reclamar daños y perjuicios, ateniéndose al acta del Rey Enrique VI.

Todos conspirarán, por lo tanto, á modificar no solo la decision del momento, sino la ley consuetudinaria, que da lugar á semejantes conflictos.

El mismo Northcote ha pedido la excarcelacion de Bradlaugh, el cual mañana ó pasado comparecerá de nuevo en la Cámara y hará oír su defensa.

Está pues, definitivamente planteado el problema de la tolerancia absoluta. El Parlamento inglés ha ido admitiendo á los disidentes, á los católicos, á los israelitas y hasta á los que por ser cuáqueros como John Bright, no pueden jurar ni afirmar en nombre de Dios; ya no le falta mas que

admitir á los llamados infieles. Y así lo hará de seguro.

Por tratarse de un asunto de actualidad copiamos de El Globo lo siguiente:

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LOS JESUITAS.

Las siguientes notas fueron encontradas entre los papeles de un párroco rural, muerto hace pocos años en una aldea de Normandia. Como que tienen un interés de actualidad, las trascribimos, seguros de agradar á nuestros lectores:

Tabla cronológica de los actos gubernativos y judiciales, referentes á los jesuitas.

En 1566 fueron expulsados de Viena (Francia); en 1570 de Avignon; en 1578 de Amberes y de Segovia; de Inglaterra 1579, 1581, 1586; del Japon; 1587; de Hungría y Transilvania, 1588; de Burdeos 1589; del reino de Francia, 1594; del de Holanda, 1596; del Bearne y de la ciudad de Tournou, 1597; por segunda vez de Inglaterra, 1601 y 1604; en Bohemia, 1618; de Moravia, 1616; de Napoles, Países-Bajos y China, 1622; de Malta, 1634; de Rusia, 1686, y en 1729 de Saboya.

1733 Condenados por decreto del Parlamento de Brest, á restituir 8 millones á los herederos de Ambrosio Gius.

1738 (22 de Enero). Notable dictámen del Colegio de Abogados de Paris, en favor de los curas de la capital, sosteniendo y defendiendo las regalías del reino y el principio de las libertades galicanas.

1759 Expulsion de los jesuitas de Portugal, que coincide con la bancarrota del reverendo padre Lavaléite, y con las condenadas solidarias emanadas de los tribunales consulares de Paris y de Marsella.

1761 Decreto del Parlamento de Paris, condenando la orden entera, en la persona de su general.

1762 Expulsion de la Sociedad de Jesús del reino de Francia y de sus colonias.

1767 Idem de España y del reino de los dos Sicilias.

1768 Idem del ducado de Parma, y por segunda vez, de Malta.

1773 Idem de Roma y de toda la cristiandad.

1792 Supresion en Francia de las congregaciones religiosas.

1824 Disolucion de las mismas.

1825 Sentencia del Tribunal real de Paris contra las corporaciones religiosas, confirmada por las Ordenanzas de 1828, que cerraron los establecimientos de instruccion sostenidos por los jesuitas.

Actos del clero en contra de la Compañia.

Cuarenta censuras fueron fulminadas sobre la orden desde 1588 hasta 1761, por las facultades de Teología de Angers, Bourge, Reims, Paris, Poitiers, Lovaina, etc., etc.

De 1554 á 1759 pronunciaron mas de cien los arzobispos y obispos mas ilustres de Francia, entre ellos Eustaquio de Bellou, Gondy, Cloisseul, Charlay, Levy, Rochechouart, Colbert, Noailles, Caylus, Fitz-James, etc.

Mucho mas que en los tiempos presentes, fué por lo tanto perseguida, condena-

da y maltratada la milicia de Jesús en los siglos anteriores.

Además de las citadas condenas, siete veces recayó sobre ella la censura de las asambleas generales del clero (1650, 1650 y 1700), y mas de cien las de la Curia Romana, en forma de Breves, Bulas y Letras Apostólicas.

La bula que los expulsó de Roma y de toda la cristiandad, tiene fecha de 1773.

Vemos pues, que en una larga serie de años, y lo mismo en las épocas de ardiente fé, que en las de ilustracion y libertad, los gobiernos, los poderes judiciales y hasta el clero, expresaron por medio de actos públicos y solemnes todo lo que habia de perjudicial, así para los principios sociales como para las leyes civiles en la organizacion de esta orden.

Todos los Estados europeos han ido expulsando sucesivamente esta Compañia, llamada por los adeptos la monarquia de nuestro superior.

Hasta aquí llegan las curiosas notas á que nos referimos; notas que pueden servir de bastante ayuda para la resolucion del problema que á la sazón apasiona los espíritus, no solo en Francia, sino en toda Europa.

Los que hoy claman y protestan contra ciertas medidas, no podrán negar que estas tienen numerosísimos precedentes que las abonan.

De nuestro estimado colega federal «La Union» copiamos lo siguiente:

«El Demócrata» incurre en la contradiccion de preguntarnos en público lo que dice; que solo debe preguntarse en secreto.

De todas maneras; y prescindiendo de que ya sabemos todos que es lo que puede y aun debe preguntarse, nuestros amigos no han alborotado el mundo político con anuncios de manifiestos y con publicacion de los mismos; nada han hecho de fusionar elementos heterogéneos.

Y como el nuevo partido al iniciar sus trabajos preliminares produjo tanto ruido, hizo concebir esperanzas de que se proponia comenzar nueva vida de actividad, de movimiento, de propaganda, etcétera, etcétera; qué mucho que nos sorprendiera hallarle todavía cruzado de brazos? Crea «El Demócrata» que si nosotros viésemos á nuestros amigos en esa actitud, seriamos los primeros en estimularlos, en increparlos (su acritud para que saliesen de ella).

Y el soldado español ¿cuanto cuesta? A juzgar por el presupuesto del Ministerio de la Guerra, que es elevadísimo, debe costar la mar.

Es curioso saber lo que cuesta un soldado en varias naciones de Europa.

En Italia el presupuesto de guerra es de 203 millones y el efectivo permanente es de 204.000 hombres. Cada hombre cuesta anualmente 993 francos.

En Francia el presupuesto es de 570 millones de francos. El efectivo de 427.000 hombres. Cada soldado cuesta 1.144 francos.

En Alemania el presupuesto es de 445 millones. El efectivo de 427.000 hombres. Cada uno de estos cuesta 1.075 francos.

En Rusia el presupuesto es de 730 millones. El efectivo de 760.000 hombres. Cada soldado cuesta 950 francos.

En Inglaterra el presupuesto es de 470 millones. El efectivo de 260.000 hombres. Cada soldado cuesta 3.507 francos.

En Austria el presupuesto es de 355 millones. El efectivo de 260.000 hombres. Cada soldado cuesta 1.288 francos.

El gran Consejo del cantón de Ginebra ha suprimido el presupuesto de cultos.

La ley votada al efecto dice así: «Que- da garantida la libertad de cultos. El Es- tado y los ayuntamientos no costean nin- gun culto, ningún ciudadano está obliga- do a pagar los gastos de religión.»

¿Cuándo veremos lo mismo en España?

De «El Mercantil Valenciano» tomamos lo siguiente:

«Horroriza leer en la prensa española noticias como la siguiente:

En San Roque (Cádiz) menudean las matanzas de niños, con objetos de sacar- les las mantecas, que ciertas gentes supo- nen con poder curativo para algunas en- fermedades. Recientemente han preso los carabineros á dos hombres que tenían á un niño amarrado á dos estacas cla- vadas en el suelo y con la boca tapada y una mano abierta. Otro niño fué muerto en la Sierra, y en la Línea ha sido halla- do el cadáver de una niña que tenía am- bas manos abiertas.»

Y pensar que todo esto ocurre hoy que no hay libertad de cultos, ni demo- cracia, ni nada de aquello que despertaba bárbaras pasiones en nuestro pueblo! Pero en cambio nos gobiernan los con- servadores, que gastan muchos millones en policía, agentes de orden público, etc., etc.

A «El Fénix» le parece muy mal la ce- lebración de las fiestas en honor de los grandes hombres. Las encuentra revolu- cionarias.

Cree que sería mejor dedicar estas fies- tas á los santos.

No: lo mejor sería ofrecer á los gran- des hombres lo que los absolutistas ofre- cen á sus hombres grandes: una guerra civil.

Oh, estos sí que son magníficos cente- narios.

El general Martínez Campos dijo que todos los gobiernos de la revolución le habian tenido mas consideración que el gobierno del Sr. Cánovas.

Esta es la lógica del Destino.

El Sr. Cánovas ha pagado al general Martínez Campos, como éste ha pagado las consideraciones de los gobiernos de la revolución.

Como se vive se muere.

Ya sabemos la enfermedad de que es víctima el gabinete Cánovas Fuentefiel.

Dice un colega ultramontano:

«Los parlamentarios van de viaje, y el gobierno se propone tirar hasta la caída de la hoja.»

Es la época fatal para los tísicos.

Ahora sé comprende que el pulmon ministerial no pudiera sufrir la continua- ción de las sesiones de Cortes.

El Sr. Pidal, ofreciendo al gobierno conservador «las honradas masas carlis- tas», ha arrojado al campo de los ultra- montanos la manzana de la discordia.

Con la mayor finura *El Siglo Futuro* excomulga á *El Fénix* porque este periódico se atreve á reconocer en el Sr. Pidal, á pesar de todo, un excelente tempe- ramento... católico.

Con la mayor finura también opina *El Fénix* que *El Siglo Futuro*, escusándose con Pío Nono, no sabe por donde anda.

Es de lamentar esta divergencia de opi- niones; entre periódicos con cuyo apoyo contaría sin duda el Sr. Cánovas, desde el ofrecimiento del Sr. Pidal.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2.088 correspon- diente al jueves 4.º del actual.

Por el Gobierno de la provincia se re- produce la Real Orden de 12 de Mayo relativa á la formación y publicación de la estadística de primera enseñanza.

Los Ayuntamientos de Felanitx, Ciuda- dela, Inca y Alayor anuncian hallarse de manifiesto á efectos de reclamación el re- partimiento de la Contribución de inmue- bles, cultivo y ganadería correspondiente al actual año económico, y lo propio ve- rifican el de Felanitx y el de S. Juan, res- pecto al reparto vecinal para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

La Audiencia de este distrito continúa la publicación del dictámen de la Comi- sión General de codificación.

El Juzgado de la Lonja publica un edicto ordenando la comparecencia de

los herederos de Francisco Vives y otro requiriendo á D. Miguel Señant y Figue- rola para que satisfaga cierta cantidad á varios acreedores.

**Sabemos que la compañía de nues- tros ferro-carriles** ha encargado á Inglater- ra una máquina de tranvía con objeto de dedicarla al servicio de las estaciones y al tráfico entre las de Palma y Pont d' Inca, que sufrirá pronto un aumento, debido á la edificación de la grandiosa fábrica «Ha- rinera Balear» que se construye en aquel punto.

Las noticias que tenemos de dicha ma- quina son de que no hace ruido alguno, no deja escapar el humo ni el vapor y se le detiene instantáneamente, gracias á los poderosos frenos de que se halla dotada, siendo su apariencia la de un pequeño carruaje de modo que se halla adoptada para el inferior de muchas poblaciones de Inglaterra.

Si la práctica acredita esas cualidades de la máquina en cuestión, nos atrevemos á suplicar á la Compañía, que estudié la conveniencia de aplicarla á la tranvía que une la estación de Palma al puerto, ha- ciendo cesar las molestias que ocasiona al vecindario el actual sistema de arrastre, que con la larga recua de caballerías, que se emplea, entorpece en muchas ocasio- nes el tránsito público.

**Ayer apareció el primer número** del «Boletín Oficial» impreso ya en la nueva imprenta establecida en la casa de Misericordia de esta ciudad. Sentimos tener que decir que la confección del ci- tado periódico dista mucho de ser regu- lar, observándose en él faltas que ni aun pudieran pasar si fuese tirado en cual- quiera imprenta particular; pero que son imperdonables tratándose de una impre- nta Oficial.

No nos causa novedad, sin embargo es- te hecho, pues en lo que hemos dicho concerniente á la organización que se ha dado á esa imprenta, hemos dado bastan- te pie al público para que esperase este resultado, así como lo esperábamos no- sotros.

Y á propósito: hemos observado que el escudo Nacional que desde hacia muchos años venia encabezando dicho periódico, ha sido sustituido por el escudo provin- cial. Habrá por ahí alguno que nos des- cifre el motivo de esta innovación?

**Por telegrama recibido ayer en es- ta capital** se sabe llegó á la Habana sin novedad el vapor «Maria» de esta matri- cula.

Sirva este suelto de contestación á las personas que nos habian preguntado si sabiamos algo sobre el itinerario del mencionado vapor.

**Un municipal detuvo ayer en la plaza Mayor** á una mujer de cierta edad que habia hurtado la carne que llevaba en una cesta una criada. Pareció que aque- lla escamoteadora habia sido cogida ya otra vez en igual renuncio y que en la presente llevará su merecido.

**Ayer por la mañana fondeó en este puerto** el vapor inglés *Sanarheshire* de 496 toneladas, con cargamento de efectos y maquinaria, al mando del capitán M. Peter Trazen.

**Mañana por la noche en las calles** de la Concepción, Piedad y otras conti- guas tendrá lugar la verbena de la fiesta que aquellos vecinos dedican á La Sangre el primer domingo de Julio, celebrán- dose pasado mañana la fiesta con música y otros divertimientos.

**La «Gacetilla», nuevo colega que** se publica en Barcelona publica las si- guientes líneas:

«En Palma de Mallorca, por haber di- mitido la mayoría de aquel Ayuntamiento, hubo de procederse á nuevas elecciones.

«El gobernador de la provincia convocó una reunion de electores de todas las pro- cedencias, acordándose una candidatura que en su casi totalidad ha salido triun- fante de las urnas.

«Mas la mayor parte de los elegidos, el dia de tomar posesion dimitieron el cargo, y la dimisión les ha sido admitida.

«¿Qué ocurre en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca?»

Qué ocurre, estimado colega? Lo que no puede menos de ocurrir bajo el impe- rio de estos conservadores que hacen la felicidad de nuestro país.

**El doctor Muller ha hecho la ob- servación** de que muchos campesinos, en estado de rudeza, apenas emplean de 200 á 250 palabras en sus conversaciones. Los hombres de mundo, de regular edu-

cacion, usan de 3 á 400; los hombres versados en letras y amantes de una bu- na ilustracion, se sirven de 40,000 tér- minos. Solo Shakespeare ha ofrecido 15,000 diferentes en la inmensa variedad de expresiones con que ha escrito sus obras. «El Antiguo Testamento» no pre- senta más de 5,000 palabras distintas.

Paciencia se necesita para hacer esta investigación, que solo un inglés es ca- paz de emprender y llevar á cabo.

**El número de billetes suscritos en** esta capital para el empréstito de Cuba asciende á 14,393 los cuales al tipo de 83 por 0/0 por el cual se han emitido importan la friolera de 5.973,095.

Por las noticias que hemos oido en al- gunos círculos, el resultado hasta ahora conocido de la suscripción en toda España reduce el prorrateo de los pedidos á 38 y una fracción por 0/0.

Es decir que casi se ha triplicado la suscripción.

**En dos comunicaciones que hemos** recibido de este Gobierno de Provincia se nos hace saber que ha sido denuncia- do el número 143 del periódico «El Eco de Madrid» y el 806 de «El Mundo Poli- tico».

De nuevo tenemos que esforzar nues- tra imaginación para hallar una fórmu- la con que manifestar nuestro sentimiento á cada uno de los dos colegas sin incur- rir en la rutina, tan acostumbrados á ella nos tiene ya la incansable repetición de estos actos.

Casi es una vergüenza tener que con- fesar que hemos agurado nuestro reper- torio.

**La maquinaria que dijimos ayer** habia traído á nuestro puerto el vapor *Bellver*, viene destinada una parte de ella á la sociedad «La Industrial Mallor- quina» que hace tiempo funciona con brillante éxito en el arrabal de Sta. Cata- lina y el resto al acreditado taller de los señores Viuda de Oliver é Hijos.

**Hacemos nuestro el contenido de** las siguientes líneas que publicó ayer nuestro colega «El Demócrata»:

«Ayer no se encontraron en los estan- cos de esta Ciudad pagares para renovar los que vencieron.

«Consideramos por demás enumerar los inmensos perjuicios que semejante falta ocasiona á los particulares, aparte de la paralización completa que forzosamente tuvieron que experimentar las transaccio- nes de toda clase que en el comercio hu- bieran podido hacerse, y con tal motivo escitamos el celo del jefe económico de esta Provincia para que en lo sucesivo no se repitan estos abusos que redundan siempre en desprestigio de la primera au- toridad administrativa de la Provincia donde tan abandonado se halle el servicio de que se trata.»

**Anoche tocó, según habíamos** anunciado, por última vez en el paseo del Borne la música del Regimiento de Tetuan, cuyo cuerpo, según se sabe, está esperando el relevo para ir á dar la guar- nición á los pequeños presidios de Africa.

Al dar aquella noticia lo hacemos con sumo pesar, pues las vivas simpatías que el nombrado regimiento tiene en esta po- blación hacen que su marcha sea muy sentida. En él contamos con muchos y buenos amigos, tanto entre los señores Jefes y Oficiales, como en la distinguida clase de Sargentos. A los primeros, ma- nifestándoles nuestro sentimiento, les agradecemos la complacencia y galante- ría nunca desmentidas que han tenido para con los naturales de este país y á unos y otros las muestras de estimación y las atenciones continuas que les hemos merecido, efecto de la amistad y conside- ración que siempre nos han guardado, tanto como periodistas, cuanto como particulares.

Sean estas líneas la expresión de nues- tro cariño y la tierna despedida que da- mos á tan honrados militares, cuanto cumplidos caballeros.

**Se ha acordado definitivamente** que el concierto que debe celebrar el Conservatorio Balear á beneficio de los naufragos de la *Elvira* tenga efecto mañana á las ocho y media de la noche. Tomarán parte en él, además de los más distingui- dos profesores de esta capital, bajo la dirección, en la parte instrumental, de D. Camilo Comas, los mas notables afe- cionados al canto, entre ellos el niño Ma- teo Morro, que es una verdadera notabi- lidad.

Mañana publicaremos el programa de las piezas que deberán ejecutarse, entre las cuales figuran, según nuestros infor-

mes, dos septiminos del Sr. Comas, de los cuales se nos han hecho elogios, titu- lados el *Josephine* el primero y *Più non è* el segundo. Además sabemos que este distinguido aficionado desea satisfacer de peculio propio los pequeños gastos que el concierto ocasiona, con el fin de que los productos de la bandeja sean destina- dos integros al socorro de los naufragos.

Celebramos de todas veras la conducta que sobre este punto guarda el Conserva- torio, acudiendo solícito á endulzar en lo posible las amarguras de aquellos in- felices y no encomiamos la acción del Sr. Comas porque por sí misma se enco- mia.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LA CRISIS ESTÁ EN PIE.

Por mas que afecten los hombres del poder hallarse tranquilos y seguros de su triunfo, y que hagan una gran ostentación de fuerzas para contrarrestar á las oposi- ciones coaligadas ó unidas para un fin expresamente convenido, vé la generalidad de las gentes que se ocupan de la cosa pública, que existe una invencible preo- cupación, una opinion pronunciada y que acá ará por imponerse con irresistible im- pulso, conquistando la posición que ocupa esa mal llamada conciliación liberal.

¿Qué ha de conseguir el gobierno con una victoria efímera en el Parlamento, adquiriendo esa confianza obligada de los que vienen siendo sus agradecidos adictos? ¿Es esa por ventura una hueste que en la actualidad signifique las aspiraciones de los partidos liberales en España? ¿Han hecho los congregados la felicidad del país? ¿Por qué no atenuaron siquiera tantos males, cuando por todas partes se levanta un clamor, como si este pueblo leve el mas desdichado del mundo, al ver perdi- dos tantos sacrificios y tanta sangre der- ramada por la libertad de que nos vemos privados?

Ese alarde de poder, esa concentración de elementos para entonar el *hossanna* que con sangre la apoteosis de don antonio Cánovas del Castillo y sus adláteres, deja en pie la crisis á cuyo influjo se lamenta el país contribuyente, se agotan las fuerzas productoras, exigen ineludibles reformas, se mueven y agitan tantas exigencias le- gitimas, se conciertan las oposiciones para aunar su esfuerzo contra el enemigo co- mún. Si, la crisis queda en pie, porque sigue lo que esencialmente da motivo para que la opinion pública se abra ca- mino y ejerza una de esas grandes evolu- ciones que todo lo avasallan, porque se dirigen al bien.

El gobierno quiere dar ano de esos golpes de efecto, y no esperó el ataque, se preparó á iniciarlo con todo lo que tenía en su mano, calculando que algunas disensiones pronto pasan, volviendo luego todo á su anterior estado. Si, este es su pensamiento, y lo viste con todo el lujo de su vieja autoridad, con toda su omni- potencia oficial mostrándose poderoso y haciendo Exposición de sus hombres para conservar el prestigio en todos los centros que puedan interesarle.

Pero esto se acaba, una y otra expo- sición perdería el interés... y entre tanto la nacion continúa en crisis irresistible, mortal... porque lo hecho tiene el mismo valor que si se adornase la cama de un enfermo, cuando no se le aplican remedios eficaces para curar sus dolencias. Si, esto se acaba, porque esos actos aparatosos son la con- tinuación del mal que ha de influir para que se multipliquen los medios de oposi- ción, cuando no desaparecen las causas que la producen.

¡Espectáculo incomparable! el ministe- rio Cánovas-Romero, mostrando su gran- deza y poderío despues de haber coloca- do al país en estado tan ruinoso, ¿por qué no convierten todos esos gigantescos es- fuerzos hácia el desarrollo de los géme- nes de riqueza y de progreso, que pueden servir para el bienestar y felicidad de este abatido pueblo? No lo harán porque ya están habituados á gobernar sin cuidarse de las desdichas que nos aquejan; pero esto les abre una sima en el porvenir porque el mal no puede ser eterno; y de

jando un recuerdo funesto de su mando, al caer será para no recobrarlo jamás.

Que ostenten, pues, los situacionistas un poderío de relumbrón, pero ellos saben con duelo que no cabe ocultarlo... que la crisis sigue más grave y más intensa é insalvable, cuanto más se obstinan por conservar lo que la justicia y la opinion pública les niegan.

CORREO DE AYER.

Paris 29.

Esta noche espira el plazo fijado por los decretos de 29 de marzo para la expulsión de las corporaciones religiosas, y por lo tanto hasta mañana no empezarán a regir sus disposiciones. Se cree que su cumplimiento se verificará á las cuatro y media de la mañana.

Algunos periódicos dicen que los agentes encontrarán cerradas las puertas de los establecimientos y se verán obligados á forzar las de entrada y las de cada celda. Cada religioso pedirá la lectura de los decretos y solo cederá á la fuerza. Un notario que se hallará presente levantará una acta para preparar la accion judicial.

Se asegura que los decretos se pondrán en ejecucion mañana tan sólo contra los jesuitas, concediéndose un plazo á las demás congregaciones no autorizadas.

Hasta ahora han dimitido sus cargos treinta y cinco magistrados que no quieren cumplir los decretos de 29 marzo. El ministro ha nombrado inmediatamente á los que han de reemplazarlos.

M. Julio Simon se niega á aceptar la pena de la comision de amnistia del Senado, pues quiere pronunciar un discurso sobre la politica general.

El Senado ha aprobado por 173 votos contra 60 la ley sobre la fiesta nacional del de julio.

M. Baudrysson ha interpelado al gobierno en la Cámara de diputados sobre los sucesos ocurridos anoche en el Circo de Invierno. Ha leído un artículo de un periódico que refiere la violenta persecucion de que fué objeto un sacerdote.

M. Constant ha contestado que los asistentes provocaron el desorden con gritos de ¡Abajo los decretos! ¡Abajo la República y añadido que se han tomado las medidas oportunas para proteger á los religiosos que son objeto de los decretos de 29 de marzo.

En la Cámara de los comunes lord Northcote ha anunciado que propondrá una enmienda á la proposicion de Monsieur Gladstone relativa al juramento, segun la cual la Cámara no puede aprobar virtualmente la resolucion de 22 de junio.

Ha habido graves disturbios en la ciudad de Haifa, en Siria, entre musulmanes y cristianos. La cañonera inglesa «Bittern» ha salido para la costa de la Siria.

En los Estados-Unidos hay 330 teatros, 120 salones de conciertos, 150 compañías de actores ambulantes, 50 compañías de variedades, 68 compañías constituidas con objeto de tomar parte en las representaciones con artistas de primer orden ó estrellas, y siete compañías constituidas con un capital social.

Foullay, el asesino de M. Joubert, ya está en Paris habiéndose cumplido las formalidades de extradicion con suma rapidez interrogado en la estacion de Ilegada, dijo que M. Joubert habia querido maltratarlo. Al manifestarse que se le iba á conducir al lugar del crimen se turbó, rogando que no le sometieran á esta prueba; pero como el juez insistia, confesó de plano su crimen, para evitar la diligencia indicada. Dijo que habia asesinado á Monsieur Joubert para robarle, y que su crimen era premeditado. En vista de esta declaracion, no se le condujo al lugar del crimen.

VARIEDADES.

REVELACIONES DE OTERO.

Un periódico de Zaragoza publica en forma de carta, la siguiente bandada de canards, que transcribimos para solaz de nuestros lectores amigos de la luz en las tinieblas:

«Estimado compañero: Han transcurrido cuarenta y ocho horas desde que el regicida Otero, victima de su crimen, hallábase en la capilla sufriendo el horrible martirio de la agonía. En aquel tristísimo estado, no pudiendo vencer los impulsos de su conciencia, quiso hacer revelaciones importantes y en efecto las hizo. El público de Madrid preocupóse en la

averiguacion de sus revelaciones. La prensa toda ha dado la importancia que el caso requiere, y algo de lo que sobre el particular he averiguado propongo manifestar á sus lectores en esta carta.

Usted sabe que el regicida llamó al jefe superior de pacio, señor marqués de Alcañices, para hablarle de un asunto interesantísimo, y que en efecto la conferencia llegó á efectuarse en la forma que, segun mis noticias, voy á referir.

Mucho antes hubiera podido dar cuenta á los lectores de su popular Diario de avisos, si el temor de que mis noticias no fueran tan exactas como asunto tan delicado exige, no me hubieran impellido á rectificarlas y consultarlas.

Mas persuadido de la veracidad de las mismas, al menos en el verdadero sentido de ellas, no titubeo en darlas á la publicidad sin otro propósito que la opinion pública se fije en asunto de tanto interés y forme juicio.

A fin de que mi escrito sea breve y con el objeto de que el lector haga los comentarios que tenga por conveniente, me ceñire á hacer un ligero extracto ajustado á la verdad histórica.

Se dió aviso al reo de que habia llegado el duque de Sexto y contestó: «Que haga el favor de entrar. Quisiera que me d'jran solo con él.»

Salieron los que le acompañaban en aquella lúgubre estancia y empezó la conferencia.

—Me habeis llamado, con qué objeto?

—Con el de decir á V. E.—ya que no puedo al rey—que estoy agradecido á la solicitud de toda la real familia, por librarme del cadalso. Yo sé que el gobierno exige el cumplimiento de la sentencia y que vivimos en un pais constitucional.

—Efectivamente; S. M. el rey así como su amable esposa y hermanas, hubieran sentido inmenso placer en que se os indultara.

—Ah! si yo hubiera sabido esto ocho dias antes, habria hecho declaraciones que me reservo.

—Aun es hora.

—Si, pero al morir no debo comprometer á nadie; bastante lo estoy yo, por haber sido un cándido.

—Luego no habeis obrado por inspiracion propia.

—No. Me engañaron, me sedujeron. Ya está hecho.

—Explicaos, si quereis.

—Ingresé en una sociedad para mi desconocida... Un dia me llevaron á Toledo y en una sesion en la que tomaron parte hombres enmascarados acordaron que yo diera muerte á Cánovas. Regresé á Madrid con esta orden, con quinientos reales y una arma de fuego; tomé mis medidas para cumplir mi mision pero un dia ó dos despues se me revocó la orden y se me dió la de matar al rey.

Entonces fijé el sábado inmediato para realizar el plan y las instrucciones que se me habian dado; pero no me senti con bastante valor y lo aplacé para el sábado siguiente y tampoco lo hice porque lo pasé en la Pradera por haber herido una mula en la Pradera probando la pistola.

El dia en que cometi el crimen me halaba tomando café en uno de los de la corte, sin pensar en nada, vinieron dos de los asociados á decirme que se habia presentado una ocasion favorable y que si la perdía, aquella misma noche me asesinarían... me aturdí y foí con ellos á la plaza de Oriente. Lo que pasó despues ya lo sabe V. E.

—Y ellos?

—Se quedaron á pocos pasos y al oír los disparos se fueron. Yo pago el delito de todos.

Pues bien, ya que S. M. el rey ha dado pruebas de buenos sentimientos perdonando mi crimen y queriendo indultarme, yo quiero corresponder á ellos rogando á V. E. que le manifieste en mi nombre que yo estoy arrepentido de haber querido matar á quien tiene un corazon tan noble y que pido á Dios que le libre de otro atentado.

—Teneis familia, teneis madre. ¿Quereis que el rey les socorra? Esto ha de ser fácil.

—Que se arreglen como puedan. Muchas gracias. Dos horas duró esta conferencia que he bosquejado de la manera que juzgo más exacta.

No presumo ni alardeo de poseer la vision más ceñida á la verdad, pero tengo motivos para creer que no sea desmentida.—Rodolfo

De seguro que Rodolfo es un poeta dramático de primera fuerza, sino es redactor del Madrid cómico. Echegaray formará escuela á pesar de lo que opinan los criticos de la corte. Y sino para muestra, ahí está Rodolfo con un boton pero ¿qué boton!

Que lindo regalo es un reloj, objeto á la vez útil y lisonjero para el amor propio. Recomendamos encarecidamente á nuestros lectores el anuncio inserto hoy en la cuarta plana por la casa Belmont, una de las grandes fabricas de relojes que se conocen.

Los negocios considerables que hace esta casa le permiten dar sus productos á precios increíblemente baratos, de modo que extraña uno poder procurarse, por ejemplo, un reloj cronometro-calendario magnífico admirablemente incrustado en diamantes, indicando los meses, los dias, las horas los minutos, los cuartos de segundo, etc. por 53 duros, costando esta alhaja de 200 á 300 duros.

Nuestros lectores pueden asegurarse de ellos, poniéndose en relacion por correo con la casa Belmont de Besancon.

Véase el anuncio.

COMISION PROVINCIAL de las Baleares.

Edicto.—Segun lo acordado por la Direccion general de Instruccion pública, Agricultura é Industria, esta Diputacion provincial puede disponer de dos plazas de alumnos internos en la seccion de capataces y obreros agricolas de la Escuela general de Agricultura, creados por Real Decreto de 21 de Enero de 1878, debiendo recaer la eleccion en dos naturales de esta provincia, cuyos gastos de manutencion durante el tiempo que permanezcan en la escuela correrán á cargo de la misma, costeando esta Corporacion los que ocasionen su viaje. En su consecuencia los que aspiren á obtener alguna de dichas plazas deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaria de este Cuerpo provincial antes del dia 20 del presente mes, debiendo probar además por medio de examen los que se elijan que saben leer y escribir correctamente y conocen las operaciones fundamentales de la aritmética, sujetándose á los demás requisitos establecidos por el art. 7.º del citado Real Decreto que van insertos á continuación.

Art. 7.º Para obtener el titulo de capataz agrícola es necesario: Saber leer y escribir correctamente y conocer las operaciones elementales de la aritmética.

Ingresar en la escuela con destino á los trabajos materiales de la labranza, crianza de ganados, cultivo de jardines, huertos, arbolados de adorno y á cuantas operaciones se ejecuten en la explotacion y en la de experiencias del establecimiento.

Permanecer al servicio del mismo tres años consecutivos, empleando el primero en los trabajos de cultivo y recoleccion y en el cuidado de los animales de labor y rentas; en segundo en los de huertas, jardín y viveres; y el tercero en los de quesería, colmenar, bodega y demás industrias agricolas de la explotacion.

Palma 1.º Julio de 1880.—El Vice-Presidente de la Comision Provincial, Pedro Ripoll.—P. A. de la C. P.—Silvano Font, Secretario.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DEL SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 6 DE JULIO DE 1880.

Constará de 18,000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos á 6 pesetas; distribuyéndose 788,400 pesetas en 892 premios de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Premios (number of prizes) and Pesetas (amount in pesetas). Includes entries like 1 de 160,000, 1 de 80,000, 1 de 40,000, 1 de 20,000, 18 de 3,000, 410 de 600, 456 de 400, 2 aproximaciones de 2000, 2 id. de 1,000 id. para id. del premio segundo.

Palma 30 Junio de 1880.—El Administrador, E. Entero Quidada.

DICCIONARI

Mallorquí-Castellá

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement augmentat ab totes sas veus d'us modern y antic que no s troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa: sas de ciencias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de s castellá, admésas en sas conversacions y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en tota España.

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.º á las 11:30 m.

(Recibido á las 12:34 t.)

El número de billetes de la suscripcion al empréstito asciende á 250,500. Faltan datos de algunas provincias.

Mañana publicará la Gaceta los datos oficiales.

Madrid 1.º á las 5:15 t.

(Recibido el 2.º á las 12:32 n.)

Se han suscrito 1,346,000 billetes del empréstito de Cuba.

Los Chinos han derrotado á los Rusos.

Se ha firmado la paz en la República Argentina.

Interior, 18:50 sin cupon. Exterior, falta. Bonos, 94:60 sin cupon.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p 18:57 1/2 sin cupon

Barcelona, 18:90 con cupon.

Palma, 18:92 1/2 con cupon.

Palma 30 de Junio de 1880.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS. De Mahon en 14 horas vapor Mahones de 194 ton., cap. D. Miguel Tadari con 15 mar., 37 pas., ballia y efectos.

DESPACHADAS. Para Valencia vapor Jaime I de 381 ton., cap. D. Jose Font con 20 mar., pas., ballia y efectos.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy viernes 2 Julio de 1880. 6.º de abono de la 3.ª serie.

ULTIMA FUNCION DE MODA. Estreno en esta temporada de la interesante comedia en 3 actos de D. Federico Soler (Pitarra), titulada:

LOS EGOISTAS.

Entrada general, 2 reales.—A las 8 y 1/2. NOTA. Se repartira el num. 5 de El Teatro Catalan.

ALCALDIA DE PALMA.

NOTA de las reses sacrificadas en el Matadero de esta Ciudad los dias 21 a 30 de Junio ultimo.

Table with columns for animal types (Toros, Bueyes, Vacas, Terneras, Ovejas, etc.) and their respective counts.

LOLERIA NACIONAL.

Administracion general de Loterias de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los numeros premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el dia 26 de Junio ultimo.

Continúa la venta de los billetes a 6 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el dia 6 del presente.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Lista de los numeros premiados en el sorteo efectuado el dia 30 de Junio de 1880 a favor de la Casa de Misericordia.

Un premio de 500 pesetas.—N.º 5,893. Otro id. de 100 id.—N.º 2,486. Otro id. de 50 id.—N.º 11,005.

Premios de 5 pesetas. Núms. 3,480.—10,131.—1,845.—6,046.—4,238.—3,216.—6,554.—6,337.—1,507.—472.—10,726.—8,570.—8,017.—406.—154.—7,411.—9,230.—9,214.—7,987.—9,831.

Y se anuncia al público a fin de que las personas a quienes pertenecen los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaría de esta Diputacion.

Palma 30 de Junio de 1880. Miguel Garau, oficial de la Secretaría.

RIFA DE LAS ESCUELAS CATOLICAS Y TALLERES DE SAN JOSE.

En los billetes despachados en Mallorca han correspondido los premios siguientes en el sorteo del 26 de Junio de 1880: (1)

- Premiados con 250 reales. Núms. 2,244.—4,227.—23,001. Premiados con 200 reales. Núm. 9,967. Premios de 100 reales. Núms. 2,242.—4,633.—5,205.—5,214.—7,246.—8,739.—8,811.—8,831.—8,835.—8,839.—9,132.—9,685.—9,961.—9,962.—9,963.—9,964.—9,965.—9,966.—9,968.—9,969.—9,970.—9,971.—9,972.—9,973.—9,974.—9,975.—9,976.—9,977.—9,978.—9,979.—9,980.—10,908.—10,915.—12,054.—13,710.—15,105.—15,705.—17,444.—19,295.—19,702.—19,819.—20,207.—21,865.—21,867.—21,870.—23,013.—25,350.—26,060.—26,566.—26,574.—31,753.—31,757.—32,398.

(1) Tambien van incluidos los numeros premiados del Niño Jesus y del Asilo de Huérfanos de Chamberi, de los billetes que han sido despachados en la tienda de Borrás, calle del Call, núm. 10, Palma. Hay billetes para el sorteo de 6 de Julio a 10 reales.—Un décimo, 1 real. Del Niño Jesus, a 20 reales.—Un décimo, 2 reales.

D.ª Catalina Castañer viuda de Rousset, que vivia antes en la calle de las Miñonas núm. 15, ofreció a las señoras parroquianas su nuevo domicilio en la calle de Pelaires, núm. 90, entresuelo, en donde además de seguir dedicándose a toda clase de trabajos en cablejo, dará lecciones de dicha labor a precios convencionales.

COMPANIA DE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del tercer dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones que se hará efectivo desde el dia 22 de este mes hasta el 7 de Julio próximo en las oficinas de la Sociedad, calle de Palacio, núm. 34.

Palma 5 de Junio de 1880.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

Las oficinas de esta Sociedad quedan trasladadas desde hoy a la calle de Palacio, núm. 34, piso bajo.

Palma 19 Junio de 1880.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

LA ISLEÑA EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del cuarto dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina, núm. 30, desde las diez de la mañana a la una de la tarde, de los dias 8 a 18 de Julio próximo.

Palma 23 Junio de 1880.—El Vocal de turno, Jaime Saau.

HARINERA BALEAR.

Se anuncia a los señores accionistas que la Junta de Gobierno ha dispuesto el pago de un cuarto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion o sean 50 pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (calle de Palacio, numero 65), de diez a una, desde el 1.º al 30 del próximo Julio. Palma 25 Mayo de 1880.—Por la Harinera Balear.—El Vocal de turno, Antonio Bennassar.

En la calle de la Marina núm. 58 hay un primer, un segundo y un tercer piso para alquilar. El primero y segundo tienen cuatro cuartos dormitorios y el tercero tiene tres. Los tres pisos con su correspondiente porche y terrado.

El 15 de Julio a las ocho y media de la noche en la Plaza de Cort tendrá lugar la subasta de la finca consistente en botiga y cuatro pisos, sita en esta ciudad y calle de Jaime II, números 32 y 34.

A LOS AFICIONADOS A LA CAZA.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los utiles para los cazadores recomendando los cartuchos Belgas, que se han traído en reemplazo de los Ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento.

Se alquila un segundo piso de la calle de Pelaires, número 45, con agua de fuente y en el primero informarán. 26

Al público.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, queda instalado, el depósito de máquinas para coser del tan reputado fabricante Wilson, cuya notoria reputación es universal por lo perfeccionadas, de cuya notable superioridad le valió el único

gran premio

en la exposición de Paris en 1878. Las personas que quieran enterarse de las clases, precios y mecanismos, podrán pasar al referido establecimiento que se les facilitarán todos los pormenores que deseen, y que prometo desde luego quedarán satisfechas de la sencilla y sólida construcción que es lo mas esencial en esta clase de máquinas.

Por los precios que serán facilitados, podrán ver que se ha hecho todo lo posible para que el público pueda obtener estas especiales máquinas a unos precios muy ventajosos relativamente a su clase.

Se facilita a los compradores la enseñanza gratis, y cualquier obstáculo se pueda presentar con obligación de pasar a domicilio para corregir los inconvenientes que puedan presentarse por la poca práctica del que la usa, quedando garantizada por dos años.

Al público.

Moscarteras de nueva invención a precios baratísimos. Plaza de San Antonio, número 52. 30—23

Calzado.

Lo hay de venta en la casa de Prestamos de la calle del Sol, núm. 27, a precios baratísimos.

Para alquilar.

Hay dos pisos terceros decentemente decorados, con agua de grifo y de poco precio. Calle de Montenegro, números 9 y 11, en la carpintería de dicha casa darán razon. 8—7

POR QUE COSER A MANO?



ACUDID A JAIME II, NUM. 4 Palma de Mallorca

10 reales semanales

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL SINGER

DE NUEVA YORK. EN TODAS LAS CAJAS DE PROVINCIA. JAIME II, NUM. 4.

Importante.

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Brossa núm. 21, piso 2.º que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva le corresponden.

Alquiler.

En la casa zaguan de la plazuela del Carmen núm. 67 frente al cuartel del mismo nombre están para alquilar el primero y segundo piso los cuales reúnen toda clase de comodidades. El Maestro de carruajes que vive en la esquina de la misma plazuela dará razon. 18

Se desea alquilar una casa nueva en Valldemosa, tiene tres cuartos dormitorios, una sala, cocina y jardín con agua de fuente cerca de la Iglesia. Para su ajuste cerca de los Hostales, número 3, piso tercero. 15

Negocio único.

Relojes directamente de la Manufactura CARLOS TH. BELMONT, BESANCON, (FRANCIA.)

A partir de hoy suministramos por menudo nuestros magníficos relojes, los cuales gozan tan gran fama, a mitad del precio que los venden los relojeros, pues estos no los fabrican, pero los compran solo de los fabricantes. Confeccionamos sobre todo los relojes sin llave. Es nuestra especialidad. El mecanismo de los relojes que se dispensan de llave es uno de los mayores progresos de la relojería moderna. Permite pasarse sin la antigua e incómoda llave que echa a perder tantos relojes. El reloj se halla con cuerda volviendo meramente el boton llamado encordador, colocado al cabo del mango y en medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La cajita no es jamás abierta por tener cuerda; el polvo no penetra jamás en ella, la fluidez del aceite es conservado así, y solo raras veces se necesita limpiar el reloj.

Nosotros mandamos porte y aduana pagados, a los precios siguientes:

Table listing various watch models and their prices in Reales. Includes items like 'Niquel plateado, cara abierta', 'Oro galvanizado doradura', 'Plata, vidrio de cristal', etc.

RELOJES SIN LLAVE (ENCORDADORES). Relojes para señoras, semejantes a los arriba mencionados, pero más pequeños, al mismo precio. Monogramas, Iniciales, etc., grabados sobre el lomo de los relojes de Oro, sin carga adicional. Cada reloj comprado es servido inmediatamente, todo listo a marchar y embalado cuidadosamente en una linda cajita de cordobán. La regularidad, la precisión de su movimiento, la solidez, lo acabado del trabajo, todo está garantizado por tres años; durante este periodo, cada reparo es hecho de balde, siempre que el reloj nos sea mandado porte pagado. Todas nuestras cajas de oro son de 18 quilates. Todas nuestras cajas de plata son de primer título. Las personas residentes en cualquiera parte de la provincia no han de temer mandar sus encargos y su dinero a nuestro ramo de Besancon, pues pueden estar ciertas de recibir exactamente el reloj que habrán pedido, y si no satisficiera será cambiado o será devuelto el dinero. El dinero puede ser mandado o sea en billetes de banco o sea en letras sobre París o Marsella, o sea en moneda, oro o sellos de correo. Tambien se toman al curso todos los billetes de bancos extranjeros. Dirección: CARLOS TH. BELMONT, Plaza San Quentin, 1, Besancon (Francia.) ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NUM. 27. Permanece abierto todos los dias de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana. Hay para vender varias prendas. 8 IMPRENTA DE B. ROTGER.